



Mendoza, 11 de
abril de 2017.

VISTO:

El EXP-CUY: 0003042/2017, y la Nota: 0047471/2016, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, la Prof. Irma Graciela MIRANDA y la Mgter. María Isabel LÓPEZ solicitan al Consejo Directivo analizar la propuesta de creación del *"Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad"*.

Que, en fs. 3 a 5, se adjunta el acta 1 de la reunión presidida por la Dra. Mirta Yolima GUTIÉRREZ, en la que se detalla la nómina de miembros fundadores.

Que, en fs. 6 a 171, se adjuntan los Currículum Vitae de las coordinadoras general y Presidenta de la Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad de los miembros de la primera comisión directiva y de los integrantes fundadores que reúnen los requisitos para ser miembros plenos según lo dispuesto por la Ord. N° 005/12-CD de la FEEyE

Que, en fs. 173 a 175, se adjunta el acta 2 de la reunión realizada el 16 de diciembre de 2016.

Que, en fs. 176 a 180, se adjunta la propuesta de creación del *"Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad"*, con el que se fundamenta la importancia de la creación del Nodo en la Facultad de Educación ya que favorece las relaciones interinstitucionales que posibilita la puesta en marcha de investigación internacionales, entre otras

Que, en fs. 180 vta., la Directora de Institutos, Centros y Redes de la Facultad de Educación, toma conocimiento de la propuesta de creación del nodo Red Iberoamericana y expresa que el archivo es completo, claro, operativo y responde a la Ord. 005/12-CD, por lo tanto sugiere al Consejo Directivo aprobar su creación y atender lo expuesto.

Que en fs. 182, la Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 29 de marzo de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar la propuesta de creación del *"Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad"*.


Que, en fs. 182, el Consejo Directivo, en su sesión del día 30 de marzo de 2017, aprueba la propuesta.

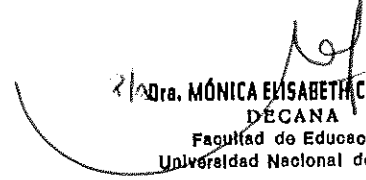
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la creación del *"Nodo Oeste Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre la Oralidad"*, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DÉCANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 086



Anexo

**PROPUESTA CREACIÓN DEL
NODO OESTE SUR DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS SOBRE ORALIDAD**

1- Justificación de la Creación

En el marco de la movilidad académica de las profesoras MIRANDA y LÓPEZ en Bogotá, Colombia, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2016, se tomó contacto con la Dra. Mirta Yolima GUTIÉRREZ, presidente de la Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad con quien se analizó la posibilidad de conformar un nodo de esta red en nuestra unidad académica.

Con este propósito, el día 02 de diciembre de 2016 se llevó a cabo en nuestra facultad el Conversatorio "Entrelazando Voces", en el que se generó un espacio de discusión y deliberación, a partir del libre intercambio de ideas, visiones, argumentos; se compartieron opiniones y se pusieron en común inquietudes vinculadas con la oralidad. El encuentro tuvo previsto en su programa un espacio destinado a conformar el nodo oeste-sur de la Red Iberoamericana (se adjunta el Acta N° 1 correspondiente a dicha reunión).

2- Nómima y currículos de los fundadores.

Según el anexo II de la ordenanza 005/12 CD los fundadores deben poseer antecedentes afines a la temática a abordar y, al menos, tres de ellos ser profesores efectivos de la Facultad de Educación.

La nómina se detalla en el acta 1 que se adjunta. Asimismo, se incorporan los currículos de los profesores y egresados vinculados a la Universidad Nacional de Cuyo (socios plenos).

3- Nombre de los Coordinadores y de los integrantes de la primera Comisión Directiva.

En la segunda reunión de las personas interesadas, realizada en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Educación, el día 16-12 (Se adjunta el acta) los fundadores presentes decidieron proponer la siguiente conformación del nodo:

- Coordinadora General: Magister María Isabel LÓPEZ
- Coordinadora Adjunta: Profesora Irma Graciela MIRANDA
- Comisión Directiva: Magister Alicia Mabel ROMERO de CUTROPIA (FFyL), Magister Lilian MONTES (FED), Profesora Cecilia TEJÓN (FED), Lic. Flavia GATTO (Egresada FED) Prof. Alejandro GIRONDE. (Egresado FFyL)

4- Proyecto de Funcionamiento

4.1. Fundamentación

Se considera importante la aprobación de la constitución del Nodo Oeste-Sur de la Red Iberoamericana de Estudios sobre Oralidad, en la Facultad de Educación, si se tiene en cuenta que pertenecer a una red de este tipo favorece las relaciones interinstitucionales, abre puertas para posibles acciones tendientes a la internacionalización del currículo, y posibilita la puesta en marcha investigaciones internacionales¹.

¹ Es importante destacar que la mayoría de los docentes presentes en la primera reunión presidida por la Dra. Yolima Gutiérrez se ha incorporado en el proyecto de investigación: "Prácticas dialógicas generadoras de

Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

PhD Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 086



Cabe destacar que la Red Latinoamericana es una entidad jurídica sin fines de lucro, integrada por educadores e investigadores de las Ciencias Sociales y Humanas y de otros campos del saber que demuestran interés y producción académica e investigativa en el campo de la oralidad. Está conformada por nodos de diversos países, entre los que se encuentran: Colombia, México, España, Chile, Perú y Venezuela. Argentina cuenta con un nodo en la Universidad Nacional de Rosario, conformado recientemente.

Sus ejes temáticos, configurados y nutridos a partir de tendencias de las investigaciones realizadas en las últimas décadas en Iberoamérica y las que adelantan grupos de investigación de los diferentes países que la conforman son:

a. Eje antropológico y sociocultural de la oralidad

Investigaciones realizadas en el campo de las Ciencias Sociales plantean el uso oral de la lengua en los ámbitos de la vida pública y privada de diversos colectivos sociales, como actividad social y cultural fundamental de los grupos humanos y de sus singularidades. Esta problemática abre un espacio que pone en discusión el papel de la oralidad en el marco de los fenómenos socioculturales de un presente cambiante donde, sin duda, esta cumple un papel significativo.

b. Eje de literatura y oralidad

La reflexión sobre el lenguaje y su correspondencia con la poética, para re-crear el mundo y abrir a múltiples posibilidades de acontecer, conduce al campo de formas y tesituras propias a la literatura. Así, es posible encontrar la concurrencia de enriquecedoras formas de simbolización, comprensión, interpretación y expresión del mundo, como también la creación de otras nuevas bajo el colorido imprevisible de la novedad que permite vislumbrar nuevos sentidos de la existencia humana. La problematización literatura-oralidad es un espacio fundamental que convoca a la discusión acuciente de esta relación singular en los contextos diversos de Hispanoamérica.

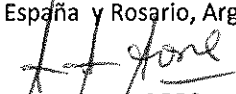
c. Eje retórico, lingüístico, comunicativo y discursivo de la oralidad

El estatuto dado a la oralidad en los distintos dominios de la actividad lingüística, remite a la complejidad de relaciones entre sus diversos componentes, cuya articulación nos sitúa frente a las condiciones de producción, circulación y recepción de prácticas discursivas orales que emergen de los diferentes contextos de uso. La discusión se plantea en torno a la emergencia de problemas relativos al tratamiento dado a la oralidad en el marco del lenguaje y la comunicación, desde perspectivas interdisciplinarias, temáticas y enfoques integrados y/o diferenciados como, también, desde las formas como se ha venido actualizando en función de los cambios estructurales y coyunturales.

d. Eje pedagógico y educativo de la oralidad

El estudio del papel de la oralidad en la constitución del sujeto y en los procesos de mediación e interacción, ha ido configurando un importante campo de análisis. Asimismo, la enseñanza y el aprendizaje de la oralidad en contextos escolares y no escolares en su relación con el desarrollo individual, social y cultural de los sujetos en formación, plantea la discusión sobre la necesidad de su estudio en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna y la literatura. Este fenómeno, a su vez, constituye uno de los grandes núcleos de complejidad para la investigación en Didáctica de las Lenguas. Se convoca a discutir e intercambiar experiencias pedagógicas e investigativas que consideren la oralidad como objeto de estudio de la realidad educativa.

pensamiento crítico en la formación de docentes." del que participen docentes investigadores de Chile, Ecuador, Colombia, México, España y Rosario, Argentina.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Mgtra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 086



e. Eje de oralidades y mediaciones tecnológicas

El extraordinario desarrollo de las tecnologías de la información, los medios de comunicación, la producción audiovisual y digital, sin duda, reconfiguran la experiencia humana y generan conquistas y tensiones de compleja solución y comprensión. Una apertura que disuelve fronteras, genera nuevas y diferentes maneras de enseñar y aprender, otras formas de acceder al conocimiento, cambios drásticos en las formas de interacción oral y a la vez, provoca profundas marginaciones. Este fenómeno, incide en prácticas sociales, cosmovisiones y formas de crear y transformar realidades, señalando caminos para su estudio y discusión.

f. Eje de oralidad, paz y resolución de conflictos

Este eje se propone recuperar las oralidades y los desarrollos teóricos que se han dado desde este tópico como espacio transdisciplinar. Diversos grupos de investigación- intervención han desarrollado líneas teóricas para pensar la refundación de categorías y la construcción de nuevos aparatos conceptuales que puedan dar cuenta de las nuevas problemáticas que se presentan en la realidad en clave de Derechos Humanos. El impacto del paradigma teórico de Derechos humanos ha puesto de manifiesto en los distintos contextos un pensar situado que habilitan la construcción de investigaciones, e intervenciones que sitúan el pensar hacer desde las problemáticas locales de sujetos situados permitiéndonos avanzar a la construcción teórica epistemológica de nuevos esquemas conceptuales.

g. Eje de oralidad, ámbito jurídico y discurso político


Este eje de trabajo e investigación se propone el estudio de las oralidades en el discurso jurídico. Habiéndose un discurso privilegiado del lenguaje en él se entrecruzan sentidos, significaciones, dispositivos de poder, diversas realidades en contextos, este discurso como espacio disciplinar dialoga con la realidad y los sujetos sociales las instituciones sociales y construye andamiajes instrumentales desde su función nómica y reguladora. Este tópico se abre al estudio de realidades plurales, diversidad nos permitirá reflexionar sobre las oralidades el poder y los instrumentales que se aplican en cada disciplina del campo jurídico desde una perspectiva de la Ciencias Sociales.


4.2. Misión

- ▶ Contribuir a construir una comunidad académica, científica e intercultural que fortalezca de manera significativa los estudios sobre la oralidad en los distintos campos de saber y su proyección en los contextos sociales y culturales.

4.3. Objetivos

- ▶ Impulsar la incorporación al nodo a miembros de la UNCuyo y de Universidades del oeste-sur de Argentina interesados en el campo de la oralidad cuyo encuentro aporte a la construcción e intercambio de saberes, líneas de investigación, proyectos y experiencias derivadas de los distintos campos disciplinares en los que se estudia la oralidad.
- ▶ Promover el intercambio de saberes y experiencias académicas e investigativas de colectivos docentes e investigadores de diferentes campos disciplinares en torno a la oralidad.
- ▶ Identificar el estado actual y las tendencias de las investigaciones en el oeste sur de Argentina alrededor de la oralidad.


Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


PIA Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 086



- Producir y difundir conocimiento para estimular la creación y fortalecimiento de una comunidad académica y científica en torno a los estudios sobre oralidad.
- Apoyar y desarrollar programas y proyectos de investigación y acción pedagógica tendientes al mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua oral en todos los niveles educativos.
- Planear y organizar eventos de divulgación científica, nacionales e internacionales, tales como encuentros, coloquios, seminarios, congresos, simposios, talleres, etc.
- Generar mecanismos de intercambio, socialización y discusión de proyectos entre los colectivos de docentes investigadores y académicos dentro y fuera del país.
- Fomentar la solidaridad y el apoyo profesional de los miembros del nodo.
- Difundir permanentemente entre la comunidad científica y la sociedad en general, los avances investigativos logrados por la Red.
- Contribuir a la construcción de nuevos imaginarios sociales que reconozcan la oralidad como un campo de estudio, de interacción social y de construcción de identidades culturales.

4.4. Estructura Orgánico-Funcional

La estructura orgánico-funcional se decidió en la reunión del día 16/12/16 y se detalla en la misma. En la siguiente página el gráfico solicitado en el anexo II.



[Signature]
Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 086